

# Las adopciones internacionales se complican



El año pasado se registraron en España unas 1.600 adopciones internacionales.

**E**l número de adopciones internacionales que se registra en España ha caído drásticamente desde 2004. En aquel momento, 5.541 niños adoptivos llegaron a nuestro país, frente a los 1.669 que lo hicieron el año pasado, según datos del Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales. Actualmente existen en España 50.000 familias adoptivas y todo parece indicar que no habrá muchas más en el futuro.

ÁNGELES ZÚÑIGA

Para muchos españoles la adopción internacional ha sido la mejor decisión de su vida, pese al papeleo, las trabas burocráticas y el tiempo de espera. Es el caso de Ana, que adoptó a una niña china hace ya más de trece años, viendo así cumplido su sueño de ser madre; o el de su hermana María, que hace apenas un año fue a buscar a su hijo de dos años a Costa de Marfil. Es el caso también de Adolfo, que no entiende la vida sin sus dos niñas adoptadas en China y en Rusia hace ya unos años. Historias con final feliz que hoy cuesta encontrar debido al descenso de las adopciones internacionales en todo el mundo.

España ha sido durante años uno de los países más activos del mundo en el terreno de las adopciones internacionales, pero actualmente la situación es bien distinta. Atrás quedaron los años en los que solo en Estados Unidos se adoptaban más niños que aquí. El número de hijos adoptivos ha disminuido drásticamente en nuestro país y las condiciones para tramitar un proceso son cada vez más complicadas. Más de 30.000 familias españolas cuentan con el certificado de idoneidad que les habilita para ocuparse con todas las garantías (psicológicas, económicas y sociales) de un menor de origen extranjero, pero muy pocas tienen esperanza de conseguirlo con los requisitos actuales. El tiempo, casi siempre, juega en contra y miles de familias viven el proceso como un auténtico calvario, ya que son necesarios entre dos y tres años para cerrar un trámite que es de por sí difícil.

**Protección a desamparados.** La adopción es una manera de satisfacer las necesidades de maternidad y paternidad de muchas personas, pero sobre todo es una medida de

El 1,5 por ciento de las adopciones realizadas fracasa

protección de la infancia desamparada y en ese terreno hay todavía mucho por hacer. Por eso, los datos actuales que auguran el fin de las adopciones internacionales no son necesariamente negativos. Así lo explica Adolfo García, coordinador general de la Coordinadora de Asociaciones en Defensa de la Adopción y el Acogimiento (CORA): “la adopción internacional es una medida de protección a la infancia declarada en desamparo y esta medida es subsidiaria de otras que se pueden tomar”. Esto significa que para proporcionar una familia a un menor desamparado primero hay que buscarla en su entorno más cercano (familiares de diferentes grados, comunidad, etcétera), después está la adopción nacional y, únicamente en el caso de que las medidas anteriores no sean posibles, habría que buscar una familia idónea fuera del país. “Por eso, que se endurezcan las condiciones de partida nos lleva a pensar que, en la mayoría de los casos, se está protegiendo mejor a los menores en su propio país”, explica García. Para este experto en la materia y padre adoptivo entender esto es la clave para comprender qué es la adopción. Para ello, insiste en que hay que desmontar la idea de que las familias tienen derecho a adoptar un niño porque no es así. “Ese derecho no existe. Solo es el menor el que está protegido por el derecho a crecer en una familia y nosotros somos los que podemos ofrecernos para cubrir ese derecho”, apunta.

Pero, ¿qué ha ocurrido en apenas una década para que la situación cambie radicalmente? En CORA reconocen que la crisis tiene parte de responsabilidad porque tramitar una adopción internacional tiene un coste elevado, pero no ha sido la causa principal. De hecho, sigue habiendo un número importante de solicitudes sin resolver.

Las causas, sin embargo, están relacionadas con cambios en la normativa legal de los países de ori-

## España ha sido uno de los países más activos en el terreno de las adopciones internacionales

### ¿Cuánto cuesta adoptar?

**A**demás del coste psicológico que conlleva el proceso, la adopción internacional tiene un coste económico elevado. En algunos casos, los futuros padres deben viajar hasta tres veces al país de origen del menor que van a adoptar y, además, al tratarse de procesos judiciales, en ocasiones hay que contratar los servicios de letrados y traductores durante el tiempo que dure el proceso. De ello se ocupan las Entidades Colaboradoras de la Adopción Internacional. En determinados países, la normativa puede exigir el pago de ciertas tasas en concepto de donativos a los orfanatos, como es el caso de Nepal o de Haití, en los que es una práctica habitual. “Así, los trámites necesarios para adoptar pueden elevarse en algunos casos hasta los 30.000 euros”, explica Adolfo García, coordinador general de CORA y padre de dos niñas adoptadas.

gen que tiende a buscar mayor seguridad y control del proceso. Encontramos así Estados que han cerrado esta posibilidad por motivos religiosos (Marruecos o Mali); países que promocionan más la adopción nacional y también encontramos cambios en el perfil de los menores adoptables. “Hoy día en el cien por cien de los casos se trata de menores con necesidades especiales, niños más mayores y grupos de hermanos”, apunta García. Esto no encaja con el grueso de las personas que se ofrecen para adoptar en España y que, normalmente, prefieren acoger un bebé sano y para

siempre. “Quizá también las familias que adoptamos deberíamos explorar nuevos modelos, como la adopción abierta en la que hay un contacto habitual entre la familia biológica y la adoptiva”, señala García. Algo para lo que se requiere una mayor preparación y formación. Y es que, como indica este experto, los padres adoptivos tienen que ser conscientes que van a formar parte de las herramientas de protección del menor. “Son niños que han sufrido abandono, negligencias por parte de los adultos e incluso abusos. Son menores dañados que necesitan padres terapéuticos, que sepan reparar esas secuelas, y eso no es fácil”, señala.

García señala que el número de ofrecimientos (como recomiendan en CORA llamar a las peticiones de adopción) ha disminuido también por la labor previa informativa que se está desarrollando. “Hay muchas personas que después de una formación inicial se retiran del proceso, aunque a las charlas sigan acudiendo el mismo número de personas que hace años”, explica García. Para él, el componente económico está pesando algo más en los últimos meses, pero aún es pronto para que se refleje en las estadísticas. De hecho, la Comunidad Valenciana anunciaba hace apenas unos días que aumentará las tasas en la tramitación de los expedientes de adopción hasta en un 53 por ciento (180 euros, a los que hay que añadir el pago de los más de 700 euros que cuesta el certificado de idoneidad). Esta medida, según los expertos, puede tener un carácter disuasorio ya que además de incrementar el coste crea diferencias entre comunidades autónomas, ya que en otras los trámites siguen siendo gratuitos.

**Adopciones nacionales.** Tampoco las noticias son buenas para los padres que quieran adoptar en territorio nacional. El plazo puede alargarse hasta siete años y eso que existen más de 30.000 niños

Más de 30.000 familias españolas cuentan con el certificado de idoneidad que habilita para ocuparse de un menor de origen extranjero.

## Menos niños de China y Rusia

**H**istóricamente, China ha sido el país que mayor número de adopciones ha formalizado con familias españolas (más de 80.000 niños entre 2003 y 2011) y por eso el endurecimiento de sus condiciones supuso un verdadero varapalo para la adopción. El segundo país de origen de los niños era Rusia y también ha cambiado recientemente la normativa de adopción. “La verdadera razón de que vengan menos menores ahora de China, no es sólo por el endurecimiento de los requisitos (puesto que la gran mayoría de las familias españolas que se ofrecían para una adopción en China los cumplían), sino por el brutal descenso en el ritmo de asignación de los menores a las familias adoptivas”, explican en CORA.

Esa nueva situación no impide acceder a las familias a la adopción sino que está ralentizando aún más los procesos. “Por un lado está bien porque, en teoría, se hace en aras de garantizar la adopción desde un punto de vista legal, pero una ampliación de los plazos cuando hablamos de protección de menores puede resultar demoledora para los niños y niñas institucionalizados”, explica Adolfo García, padre de una niña china. Al mismo tiempo, también en China se han relajado las condiciones para adoptar bebés con necesidades especiales, pero en este sentido hay menos candidatos.

Otro de los cambios es la incorporación del país en cuestión al Convenio de La Haya, que proporciona garantías legales y promueve la adopción dentro del territorio. Pero también los procesos se endurecen porque para ciertos países no resulta agradable reconocer que no son capaces de proteger correctamente a su infancia y tienen que acabar dándola en adopción internacional. Para Rusia, por ejemplo, la adopción internacional supone una verdadera vergüenza nacional. Luego están también las razones políticas y religiosas que ponen barreras a determinados países receptores. Así, también Rusia ha prohibido la adopción a padres estadounidenses. Es decir, hay países que endurecen los requisitos por cuestiones que poco o nada tienen que ver con la protección de la infancia desamparada y si con motivaciones religiosas (ejemplo Mali o Marruecos), políticas o incluso otras de carácter homóforo y discriminatorio.



tutelados por la Administración y que el año pasado se registraron en hogares de acogida 346 niños recién nacidos. ¿Qué es lo que ocurre para que el encuentro entre las dos partes sea tan difícil? ¿Por qué los padres adoptivos deben superar tantas dificultades para poder ver a sus futuros hijos en casa? Los expertos lo achacan a la burocracia, pero también a la necesidad de garantizar que la adopción sea exitosa.

Y es que ser padres adoptivos no es fácil. “A veces, las expectativas de las familias no responden a la realidad y la relación se deteriora y puede llegar a romperse”, advierte García. Eso es lo que hay que evitar en todo momento. El porcentaje de adopciones truncadas en España alcanza el 1,5 por ciento y sube hasta el 7,6 cuando los niños son mayores de seis años. El porcentaje también aumenta con la edad de la familia adoptante. Por eso, desde la asociación abogan por limitar la

edad de los padres. “Se tiende a fijar como referencia la edad de los padres en el momento de la asignación del menor, pero es el momento de la adolescencia el que habría que marcar porque es en esa época cuando los problemas suelen aumentar de manera exponencial”, dice un padre adoptivo. De momento, en CORA han establecido que la media de edad de los adoptantes no supera en 47 años al del menor y que ninguno de los dos tenga más de sesenta y cinco años. “En todo caso la edad debe ser un parámetro básico en la evaluación de la idoneidad”, reconocen. “El rechazo no tiene por qué ser inmediato. En general suele ocurrir cuando los padres no han encontrado los apoyos necesarios para hacer frente a una situación concreta”, advierte García.

Los expertos avisan también de otro tipo en la adopción como es la pseudorruptura y supone que los padres dejan de tener contacto directo con el niño y le procuran otro tipo de atención: es decir, se encargan de sus necesidades económicas, pero no de las afectivas. No se trata de un fracaso oficial, pero sí lo es porque el niño termina estudiando fuera del hogar o cuando cumple la mayoría de edad deja de convivir con los padres. Esos datos son difíciles de cuantificar. ●

**La crisis tiene parte de responsabilidad en el descenso de adopciones, ya que tramitar una adopción internacional tiene un coste elevado**